



Cartagena



MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'CONSTRUCCIÓN DE GLORIETA EN LA INTERSECCIÓN EN 'T' DEL CAMINO DEL SIFÓN CON LA RM-F35 EN EL PUNTO **KILOMÉTRICO 22.2**

Hoy trasladamos la necesidad de sustituir la intersección en "T" situada entre el camino del Sifón y la carretera regional RM-F35 que conecta Cartagena con San Javier por una glorieta, un cambio que mejoraría la seguridad vial y reduciría la velocidad del tráfico en el punto kilométrico 22,2 a la altura de antiguos talleres Tamar, punto de confluencia de dos viales próximos a una media de tráfico con 15.000 vehículos diarios.

La construcción de una rotonda en el lugar referenciado permitiría eliminar la intersección en "T", disminuyendo la velocidad que alcanzan actualmente los vehículos en la calzada principal en este tramo, lo que pone en peligro a los vehículos en las incorporaciones y salidas a la carretera del Sifón.

Esta es una demanda muy solicitada por los conductores usuarios de estos viales y que también ha sido solicitada en varias ocasiones en este pleno por Movimiento Ciudadano de Cartagena.

La Dirección General de Carreteras de la CARM es consciente y conocedora de la siniestralidad de esta intersección y a las pruebas nos remitimos. Esta intersección aparece en la última década en los informes bianuales que la propia Dirección General elabora de puntos de concentración de accidentes de la Comunidad, lo que le ha llevado a elaborar un proyecto de construcción de una glorieta e incluso darle consignación económica parcial en los presupuestos regionales de 2024 y recientemente en los 2025 (100.000 euros). Sin embargo, la ejecución se retrasa a 2026, dejando en el aire la seguridad de miles de conductores. El Ayuntamiento de Cartagena no puede aceptar esta nueva demora. La seguridad vial en nuestros barrios y diputaciones no admite más aplazamientos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste a la Dirección General de Carreteras de la CARM a:

1. Mantener en 2025 la consignación presupuestaria para la construcción de la glorieta en la RM-F35, sin posponerla a ejercicios posteriores.











2. Sacar a licitación en 2025 el proyecto de ejecución de la obra, como gasto anticipado.

Cartagena, 3 de septiembre de 2025

Firmado por JESUS GIMENEZ GALLO - DNI ***2149** el día 03/09/2025 con un certificado emitido por ACCVCA-120

Fdo. Jesús Giménez Gallo Portavoz del Grupo municipal MC.

Fdo. Enrique Pérez Abellán Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA









El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

